



LA COFRADÍA Y LA ERMITA DE SANTA ANA, DE ÍLLORA

Fiestas y celebraciones.

Prácticamente la única fiesta específica de la Cofradía era la del Día de Santa Ana, lo que suponía una menor necesidad de fondos que otras cofradías de Íllora que contaban con varias imágenes de advocación, a todas las cuales se hacía su fiesta anual.

La imagen de Santa Ana procesionaba sobre unas andas “*de madera con barandillas cubiertas y doradas*” (1690). Las procesiones se hacían al menos en dos

ocasiones, una en la fiesta de la Santa “*desde la Yglesia de dicha villa a la Hermita de dicha Cofradía*” (1680 y 82), y otra el Día el Corpus, para cuya celebración se conducía a la imagen de Santa Ana (y otros santos que hubiera en cada momento en la Ermita -1736-) a la Iglesia para salir en procesión junto a las imágenes de las demás cofradías, acompañando todas ellas al Santísimo Sacramento.

Era frecuente que la Cofradía de Santa Ana utilizara (1638, 39, 40...) “*cantores y ministriles*” en la festividad de Santa Ana.

En los traslados de la imagen de Santa Ana para la procesión del Corpus, algunos años era acompañada por una danza de gitanos (1626, 1638). Para el acompañamiento de la imagen de Santa Ana en Día del Corpus, se alquilaron en Granada, en el año 1632, “*las libreas de una dança*”, pagando la Cofradía por ello, y por “*tañer, a los dançantes y lo que se les dio a los que dançaron*”, 110 reales. Otras veces fueron “*ministriles*” para trasladar la imagen a la Iglesia y gitanos acompañándola durante la procesión (1639).

En el año 1647 se hicieron dos báculos para que fuesen llevados por los “*beedores en las proçiones*”. Y al año siguiente se hizo un nuevo pendón de color blanco, para el que se adquirieron “*siete baras y media de tafetán blanco doble*”; si bien ya existía otro pendón “*de damasco blanco, con sus cordones y borlas*”, que figuraba en el inventario de 1639, y que tenía “*una cruz de plata pequeña*” que hubo de reparar, en el año 1674, ya “*que se abía quebrado.*”

No obstante, en el año 1667, siguiendo instrucciones del visitador del Arzobispado, volvió a hacerse un pendón “*para serbiçio de dicha Cofradía*”, para el que se utilizaron “*nuebe baras de tafetán blanco doble*”, con seda, cordón, borlas, etc. Los cordones y borlas eran “*de seda encarnada.*” (1690).

En la procesión y fiesta de Santa Ana el acompañamiento musical habitual eran los cantores, dirigidos por los sucesivos maestros de capilla (Esteban Fernandez, 1639 a 1652-; Francisco de Balberde, 1653; Francisco Anjel, 1654 a 63 y 1667; Manuel Cordero, 1665 y 66; de nuevo Francisco Anjel, 1667 a 73; Diego Clabixo, 1674 y 75), y ocasionalmente chirimías y el órgano de la Iglesia (1635, 36...). En 1642, se llevó un órgano pequeño [“*rrealexo*”] a la Ermita para la fiesta de Santa Ana (ese mismo año también se llevó el realejo a Tocón para el Día de la Cruz).

El Día de la Cruz de los años 1657 y 58 se llevó la imagen de Santa Ana desde su Ermita a la Iglesia Parroquial para participar en la procesión o romería que todos los años hacía ese día la Cofradía de la Santa Vera Cruz desde Íllora hasta Tocón. No obstante, el año 1657 “*no fue la proçesión a el Tocón por los temporales.*”

Al igual que en las otras ermitas de Íllora, en la de Santa Ana se decía una misa anual de las letanías o rogativas después de realizar el itinerario procesional “*que ba de esta Yglesia a la Hermita*” (1686, 87...). La misa que se decía en la Ermita de Santa Ana parece que era la primera de las misas de letanías (1667).

La procesión del Jueves Santo llegaba a pasar en su recorrido por la Ermita de Santa Ana, lo que suponía un itinerario realmente largo. Para dicho paso algunos años consta en

las cuentas el “*monumento que se hace en la dicha Ermita el Jueves Santo*”. En el citado “*monumento*” se utilizaba “*çera blanca labrada en belas*” (22 velas, en 1649). Algún año se utilizaron además “*papel, limones, naranxas, alfileres, clabos...*” para “*bestir el monumento*” [1666].

También alguna de las procesiones del Viernes Santo pasaba en su recorrido por la Ermita de Santa Ana (1672, 74, 77). En su paso por la Ermita se recogían algunas “*limosnas el Jueves y Biernes Santo en la Ermita de señora Santa Ana, en las procesiones que hace la Cofradía de la Santa Bera Cruz que ban a dicha Ermita.*”

El año 1681, debido a la gran epidemia de peste, no se hizo el monumento “*en dicha Hermita la Semana Santa*”; y tampoco hubo la fiesta y procesión el día de Santa Ana.

Debido a las obras reconstrucción de la Ermita que se acometieron entre los años 1695 a 1703, se produjo un déficit importante en las cuentas de la Cofradía, por lo que en los años siguientes se restringieron numerosos gastos, entre ellos la fiesta de Santa Ana, el monumento de Semana Santa, etc. Durante este periodo, el primer gasto de culto se produjo en 1709 con la confección de “*un pendón de tafetán blanco*”; y ya al año siguiente, 1710, volvió a realizarse la fiesta de Santa Ana, con música de órgano, sermón de un religioso y disparo de cohetes.

No obstante, hasta el año 1717 la celebración de la fiesta de Santa Ana no se hizo anualmente, sino, como también ocurrió en otros periodos, con intervalos variables de dos, tres o más años, durante los cuales la Cofradía parecía tomarse un descanso no realizando las peticiones de limosnas de cereales en agosto, salvo caso de déficit en las cuentas, y limitándose a gestionar el cobro de los censos y el mantenimiento de la Ermita y enseres.

En el año 1718 se ‘retocó’ la imagen de Santa Ana, lo que tuvo un costo de 70 reales; y para la fiesta de dicho año se trajo un conjunto de música además del tambor y clarín que por entonces solía participar; el grupo musical tuvo un costo de 105 reales y el clarín y el tambor 60. Asimismo se hizo un gasto extraordinario en cohetes que ascendió a y 100 reales.

El realce que la música dio a la fiesta debió satisfacer a los devotos, pues a pesar del déficit que aquel año se produjo en las cuentas también se trajo un conjunto musical para la fiesta de Santa Ana en los dos años siguientes.

Pero el año de 1723 visitó Íllora el arzobispo D. Francisco de Perea, y con respecto a la Cofradía de Santa Ana mandó que la Cofradía pagase el saldo que contra ella arrojaban las cuentas ese año, que ascendía a 333 reales, y que en adelante procurasen “*no hazer gastos superfluos y de banidad para que no resulten dichos alcanzes, arreglándose en las fiestas y funziones a lo que diesen de sí las limosnas y efectos desta Cofradía.*”

En la citada visita del arzobispo Perea, del año 1723, también mandó que se sustituyera el recorrido tradicional de la romería del Día de la Cruz, que desde finales del siglo XVI, venía haciendo la Cofradía de la Santa Vera Cruz entre Íllora y Tocón, por una procesión a la Ermita de Nuestra Señora de la Cabeza; aunque parece que a partir del año 1732 dicha procesión se hizo desde la Iglesia Parroquial hasta la Ermita de Santa Ana,

diciéndose la tradicional misa del Día de la Cruz en la Ermita a cargo de la Cofradía de la Santa Vera Cruz.

Con el transcurso de los años la Cofradía de Santa Ana se fue involucrando cada vez más en la celebración del Día de la Cruz, aunque la Hermandad organizadora siempre fue la de la Santa Vera Cruz. En el año 1735 fue la procesión del Día de la Cruz *“desde la Yglesia desta villa a la dicha Ermita”* produciéndose en la Ermita un consumo de cera de seis reales. Y en los años 1735 y 1736, la Cofradía de Santa Ana pagó cinco reales *“por llebar y traer los escaños que se lleban a la dicha Ermita para la fiesta del Día de la Cruz para asientos.”*

El transporte de estos escaños desde la Iglesia a la Ermita sería debido a la gran afluencia de gente que asistía a la Ermita de Santa Ana para la misa y fiesta del Día de la Cruz; pero también es una prueba de que en la Ermita no existían habitualmente todos los asientos que permitiría el espacio disponible, y que sería reducido el número de asistentes a las misas que puntualmente se decían en ella.

También pudiera ser que los citados escaños que se traían de la Iglesia fueran distintos o especiales por ser los habitualmente ocupados en la Iglesia Parroquial por las autoridades y responsables de las cofradías.

Sin embargo, la fiesta de Santa Ana, específica de la Cofradía, solo era celebrada con solemnidad algunos años y otros no se hacía gasto alguno en festejos. Y coincidiendo todo esto con la visita del arzobispo D. Felipe de los Tueros y Huerta, en 1738, **concedió 80 días de indulgencia** *“a todos los que se exmeraren... en tan loable devozión”*, y mandando a los sacerdotes de la villa que exhortaran a emplearse *“en servicio de Santa Ana y su culto.”*

Teniendo en cuenta que la predicación de la Iglesia de aquellos años giraba de forma agobiante al rededor de la muerte y de la salvación o la condenación eternas, la concesión de 80 días de indulgencia o perdón constituía un alivio para los atormentados cofrades y enlazaba con una de las razones, sino la principal razón, por la que se vinculaban a las hermandades, o sea, que la advocación que las inspiraba les auxiliase para obtener el perdón y a alcanzar la Gloria. En los años siguientes se celebró la fiesta anual de Santa Ana a pesar de los resultados negativos para la Cofradía que arrojaban las cuentas anuales.

Debido a la muerte del mayordomo Pedro Martin de Castilla, en el año 1750 no se celebró la fiesta de Santa Ana, sucediéndole en el cargo su hijo Sebastian Martin de Castilla, durante cuya mayordomía se celebró la fiesta de Santa Ana el año 1753 y no volvió a hacerse la fiesta hasta 12 años después con una misa cantada en la Iglesia Parroquial en el año 1765.

Que esta misa a Santa Ana se celebrase en la Iglesia Parroquial y no en su Ermita debió ser a consecuencia del estado de deterioro en que se encontraba ésta, ya que al año siguiente, **1766**, la Ermita de Santa Ana se derrumbó y hubo que desescombrar *“todo lo hundido y acavar de hundir lo que amenazaba ruina”*, sacándose la imagen de Santa Ana para situarla en la nueva Ermita de San Miguel, que había sido construida en el año 1739 y cuyos tejados se habían reparado poco antes, en 1764.

Por esta razón en dicho año 1766 se dijo en la Ermita de San Miguel la misa cantada el día de la Santa y también la misa de la letanía que solía celebrarse anualmente en la de

Santa Ana. Y así continuó la situación hasta que entre los años 1770-74 se reconstruyó la Ermita de Santa Ana.

Sin embargo, la construcción nueva de la Ermita no supuso la recuperación de la Cofradía, que llegó incluso a considerarla extinguida, “*por falta de limosnas y mayordomo*”, el arzobispo Antonio Jorge y Galvan, en su visita del año 1779.

No consta pues celebración alguna del día de Santa Ana al menos hasta el año 1782.

Los mayordomos de la Cofradía que sucedieron tras las construcción de la Ermita mantuvieron una constante respecto al eficiente cobro de los censos, a la recolección del olivar de la Cofradía y al mantenimientos del edificio de la Ermita y de la vivienda, pero por lo que respecta a la actividad devocional era prácticamente inexistente; y llama poderosamente la atención que entre las diferentes partidas de ingresos y gastos que registran las cuentas, salvo muy contadas ocasiones, no se mencione siquiera a la advocación de Santa Ana ni celebración alguna. Esta eficiente actividad de mínimos conseguía resultados positivos en cuanto al balance económico, y las cuentas ofrecían saldos positivos la mayoría de los años.

En los primeros meses del año 1801 fue sustituido el mayordomo Francisco Rojo de Castilla, que lo había sido durante once años, por Carlos Galindo; el cual aceptó el nombramiento con la condición de no hacerse responsable de “*las alajas que hay en dicha Hermita, mediante a que esta se halla muy distante del pueblo, con solo el abrigo de un pobre vezino que ocupa la casa contigua a ella, el que tiene las llaves para habrir a las personas que ban a hazer oración.*” Y esta aclaración nos permite conocer cómo la antigua fiesta a Santa Ana, con música y fuegos artificiales en ocasiones (1691, 1717...), sustituida más tarde por solo una misa cantada (1764, 1774), había quedado por último reducido a una actividad devocional discreta e íntima de “*las personas que ban [a la Ermita] a hazer oración.*”

Como hecho extraordinario en el año 1801, figura en las cuentas la compra de “*media libra de zera... para que sirviera el día de señora Santa Ana*”.

La última vez que en las cuentas de la Cofradía se incluye el Día de Santa Ana (que ya no la “*fiesta*”), es en las cuentas de los años 1819 a 1821, siendo el único gasto de la celebración el de la cera.

También el citado año 1819, el Día de la Cruz se celebró por la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Santa Vera Cruz, en la Ermita de Santa Ana, a donde fue la procesión y en donde se dijo un sermón y se dio un “*refresco... al predicador y demás eclesiásticos.*”



(Iglesia de Santa Ana – Granada)

Antonio Verdejo Martin
Depósito legal: GR 3256-2011
ISBN: 978-84-615-0678-1